

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD SEGÚN GRI (Global Reporting Initiative)



ÍNDICE

| 1 GRI 102: CONTENIDOS GENERALES | 9 |
|--|------|
| 1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN | 9 |
| 1.1.1 102-1 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | 9 |
| 1.1.2 102-2 ACTIVIDADES, MARCAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS | 9 |
| | . 10 |
| 1.1.3 102-3 UBICACIÓN DE LA SEDE | 10 |
| 1.1.4 102-4 UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES y 102-6 MERCADOS SERVIDOS | 10 |
| 1.1.5 102-5 PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA | 13 |
| 1.1.6 102-7 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN | 13 |
| 1.1.7 102-8 INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES | 15 |
| 1.1.8 102-9 CADENA DE SUMINISTRO | 15 |
| 1.1.9 102-10 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN Y SU CADENA DE SUMINISTRO | 18 |
| 1.1.10 102-11 PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCIÓN | 19 |
| 1.1.11 102-12 INICIATIVAS EXTERNAS | 19 |
| 1.1.12 102-13 AFILIACIÓN A ASOCIACIONES | 19 |
| 1.2 ESTRATEGIA | 19 |
| 1.2.1 102-14 DECLARACIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES | 19 |
| 1.2.2 102-15 PRINCIPALES IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES | 20 |
| 1.3 ÉTICA E INTEGRIDAD | 22 |
| 1.3.1 102-16 VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA | 22 |
| 1.3.2 102-17 MECANISMOS DE ASESORAMIENTO Y PREOCUPACIONES ÉTICAS | |
| 1.4 GOBERNANZA | |
| | |
| 1.4.1- 102-18 ESTRUCTURA DE GOBERNANZA 1.4.2 102-19 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD | |
| 1.4.3 102-20 RESPONSABILIDAD A NIVEL EJECUTIVO DE TEMAS ECONÓMICOS, | 24 |
| AMBIENTALES Y SOCIALES | 24 |
| 1.4.4 102-21 CONSULTA A GRUPOS DE INTERÉS SOBRE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES | 25 |
| 1.4.5 102-22 COMPOSICIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO Y SUS COMITÉS | |



| | 1.4.6 102-23 PRESIDENTE DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO y 1.4.7 102-24 NOMINACIÓN Y SELECCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO | . 25 |
|---|--|------|
| | 1.4.8 102-25 CONFLICTOS DE INTERESES | |
| | 1.4.9 102-26 FUNCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA SELECCIÓN DE OBJETIVOS, VALORES Y ESTRATEGIA | |
| | 1.4.10 102-27 CONOCIMIENTOS COLECTIVOS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO | . 26 |
| | 1.4.11 102-28 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO | . 26 |
| | 1.4.12 102-29 IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE IMPACTOS ECONÓMICOS, AMBIENTALE SOCIALES | |
| | 1.4.13 102-30 EFICACIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO | . 27 |
| | 1.4.14 102-31 EVALUACIÓN DE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES | . 27 |
| | 1.4.15 102-32 FUNCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD | |
| | 1.4.16 102-33 COMUNICACIÓN DE PREOCUPACIONES CRÍTICAS | . 27 |
| | 1.4.17 102-34 NATURALEZA Y NÚMERO TOTAL DE PREOCUPACIONES CRÍTICAS | . 27 |
| | 1.4.18 102-35 POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN | . 27 |
| | 1.4.19 102-36 PROCESO PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN | . 28 |
| | 1.4.20 102-37 INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LA REMUNERACIÓ | |
| | 1.4.21 102-38 RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL y 5.4.22 102-39 RATIO DEL INCREMENTO PORCENTUAL DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL | |
| 1 | .5 PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES | 28 |
| | 1.5.1 102-40 LISTA DE GRUPOS DE INTERÉS | |
| | 1.5.1 102-40 LISTA DE GRUPOS DE INTERES | |
| | 1.5.2 102-41 ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA | . 34 |
| | | |
| | 1.5.4 102-43 ENFOQUE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS | |
| | 1.5.5 102-44 TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVE MENCIONADOS | |
| 1 | .6 PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES | .34 |
| | ${\bf 1.6.1102\text{-}45} \; {\bf ENTIDADES} \; {\bf INCLUIDAS} \; {\bf EN} \; {\bf LOS} \; {\bf ESTADOS} \; {\bf FINANCIEROS} \; {\bf CONSOLIDADOS} \; .$ | . 34 |
| | 1.6.2 102-46 DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS INFORMES Y LAS COBERTURAS DEL TEMA | |
| | 1.6.3 102-47 LISTA DE TEMAS MATERIALES | . 35 |
| | 1.6.4 102-48 REEXPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN | . 35 |
| | 1.6.6 102-50 PERIODO OBJETO DEL INFORME | . 35 |



| | 1.6.7 102-51 FECHA DEL ÚLTIMO INFORME | . 35 |
|---|---|------|
| | 1.6.8 102-52 CICLO DE ELABORACIÓN DE INFORMES | . 35 |
| | 1.6.9 102-53 PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAS SOBRE EL INFORME | . 36 |
| | 1.6.10 102-54 DECLARACIÓN DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONFORMIDAD CON LOS ESTÁNDARES GRI | |
| | 1.6.11 102-55 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI | |
| | 1.6.12 102-56 VERIFICACIÓN EXTERNA | . 36 |
| 2 | GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN | 37 |
| 2 | .1 103-1 EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA | .37 |
| | .2 103-2 EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES y 2.3 103-3 VALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN | |
| | n relación con los dos temas anteriores la alta dirección de la empresa uscrito la presente política integrada de gestión | |
| 3 | GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO | 40 |
| | 3.2.1 201-1 VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO | . 40 |
| | 3.2.2 201-2 IMPLICACIONES FINANCIERAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO | . 40 |
| | 3.2.3 201-3 OBLIGACIONES DEL PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS Y OTROS PLANES DE JUBILACIÓN | |
| | 3.2.4 201-4 ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO | . 41 |
| 4 | GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO | 41 |
| | 4.2.1 202-1 RATIO DEL SALARIO DE CATEGORÍA INICIAL ESTÁNDAR POR SEXO FRENTE SALARIO MÍNIMO LOCAL | |
| | 4.2.2 202-2 PROPORCIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS CONTRATADOS DE LA COMUNIDAD LOCAL | . 41 |
| 5 | GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS | 42 |
| | 5.2.1 203-1 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS APOYADOS | . 42 |
| | 5.2.2 203-2 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS | . 43 |
| 6 | GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN | 43 |
| | 6.2.1 204-1 PROPORCIÓN DE GASTO EN PROVEEDORES LOCALES | . 43 |
| 7 | GRI 205: ANTICORRUPCIÓN | 43 |



| | 7.2.1 205-1 OPERACIONES EVALUADAS PARA RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN | 43 |
|-----|---|-----|
| | 7.2.2 205-2 COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN | 43 |
| | 7.2.3 205-3 CASOS DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS Y MEDIDAS TOMADAS | 43 |
| 8 | GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL | .43 |
| | 8.2.1 206-1 ACCIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA DESLEAL Y L PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA | |
| 9 | GRI 301: MATERIALES | 44 |
| | 9.2.1 301-1 MATERIALES UTILIZADOS POR PESO O VOLUMEN | |
| | 9.2.2 301-2 INSUMOS RECICLADOS | |
| | 9.2.3 301-3 PRODUCTOS REUTILIZADOS Y MATERIALES DE ENVASADO | |
| 10. | - GRI 302: ENERGÍA | 45 |
| | 10.2.1- 302-1 CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN | 45 |
| | 10.2.2 302-2 CONSUMO ENERGÉTICO FUERA DE LA ORGANIZACIÓN | 45 |
| | 10.2.3 302-3 INTENSIDAD ENERGÉTICA | 45 |
| | 10.2.4 302-4 REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO | 45 |
| | 10.2.5 302-5 REDUCCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS | |
| 11. | - GRI 303: AGUA Y EFLUENTES | 47 |
| | 11.1.1 303-1 INTERACCIÓN CON EL AGUA COMO RECURSO COMPARTIDO | 47 |
| | 11.1.2 303-2 GESTIÓN DE LOS IMPACTOS RELACIONADOS CON LOS VERTIDOS DE AGU | JA |
| | | 47 |
| | 11.2.1 303-3 EXTRACCIÓN DE AGUA | 47 |
| | 11.3.2 303-4 VERTIDO DE AGUA | 47 |
| | 11.3.3 303-5 CONSUMO DE AGUA | 48 |
| 12. | - GRI 304: BIODIVERSIDAD | 48 |
| 13. | - GRI 305: EMISIONES | 48 |
| | 13.2.1 305-1 Emisiones directas de GEI | 48 |
| | 13.2.2 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía | 49 |
| | 13.2.3 305-3 Otras emisiones indirectas de GE | 49 |
| | 13.2.4 305-4 Intensidad de las emisiones de GEL | 49 |



| | 13.2.5 305-5 Reducción de las emisiones de GEI | 49 |
|-----|---|------|
| | 13.2.6 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono | 49 |
| | 13.2.7 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire | 49 |
| 14. | - GRI 306: EFLUENTES Y RESIDUOS | .49 |
| | 14.2.1 306-1 VERTIDO DE AGUAS EN FUNCIÓN DE SU CALIDAD Y DESTINO | 49 |
| | 14.2.2 306-2 RESIDUOS POR TIPO Y MÉTODO DE ELIMINACIÓN | 49 |
| | 14.2.3 306-3 DERRAMES SIGNIFICATIVOS | 51 |
| | 14.2.4 306-4 TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS | 51 |
| | 14.2.5 306-5 CUERPOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIDOS DE AGUA Y/O ESCORRENTÍAS | 51 |
| 15. | - GRI 307: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL | 52 |
| | 15.2.1 307-1 INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL | 52 |
| 16. | - GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES | 52 |
| | 16.2.1 308-1 NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES | 52 |
| | 16.2.2 308-2 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS TOMADAS | |
| 17. | - GRI 401: EMPLEO | 54 |
| | 17.2.1 401-1 NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL. | 54 |
| | 17.2.2 401-2 PRESTACIONES PARA LOS EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO QUE NO SI DAN A LOS EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL O TEMPORALES | |
| | 17.2.3 401-3 PERMISO PARENTAL | 54 |
| 18. | - GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR- EMPRESA | . 54 |
| | 18.2.1 402-1 PLAZOS DE AVISO MÍNIMOS SOBRE CAMBIOS OPERACIONALES | 54 |
| 19. | - GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO | . 55 |
| 1 | .9.1 CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN | .55 |
| | 19.1.1 403-1 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO | 55 |
| | 19.1.2 403-2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACI DE INCIDENTES | |
| | 19.1.3 403-3 SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO | 55 |
| | 19 1 4 - 403-4 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES CONSULTAS Y COMUNICACIÓN | |



| SOB | BRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO | 55 |
|-------|---|----|
| | 1.5 403-5 FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL ABAJO | 55 |
| 19.1 | 1.6 403-6 FOMENTO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES | 55 |
| SEG | 1.7 403-7 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS EN LA SALUD Y LA GURIDAD DE LOS TRABAJADORES DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LAS RELACIONES MERCIALES | |
| | 2.1 403-8 COBERTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN ABAJO | |
| 19.2 | 2.2 403-9 LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL | 56 |
| 20 GF | RI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA5 | 56 |
| 20.1 | CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN | 56 |
| 20.2. | - CONTENIDOS TEMÁTICOS | 56 |
| 20.2 | 2.1 404-1 MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO | 56 |
| | 2.2 404-2 PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS Y DGRAMAS DE AYUDA A LA TRANSICIÓN | 56 |
| | 2.3 404-3 PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES PERIÓDICAS DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL | 56 |
| 21GF | RI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | 56 |
| 21.1. | CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN | 56 |
| 21.2. | - CONTENIDOS TEMÁTICOS | 56 |
| 21.2 | 2.1 405-1 DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS | 57 |
| | 2.2 405-2 RATIO DEL SALARIO BASE Y DE LA REMUNERACIÓN DE MUJERES FRENTE A | |
| 22 GF | RI 406: NO DISCRIMINACIÓN | 57 |
| 22.1 | CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN | 57 |
| 22.2. | CONTENIDOS TEMÁTICOS | 57 |
| 22.2 | 2.1 406-1 CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS | 57 |
| 23 GF | RI 407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 5 | 57 |
| 23.1 | CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN | 57 |
| 23.2. | CONTENIDOS TEMÁTICOS | 57 |



| 23.2.1 OPERACIONES Y PROVEEDORES CUYO DERECHO A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN NEGOCIACIÓN COLECTIVA PODRÍA ESTAR EN RIESGO | _ |
|--|----|
| 24 GRI 408: TRABAJO INFANTIL | 57 |
| 24.1 CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN | 58 |
| 24.2 CONTENIDOS TEMÁTICOS | 58 |
| 24.2.1 408-1 OPERACIONES Y PROVEEDORES CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS TRABAJO INFANTIL | |
| 25 GRI 409: TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO | 58 |
| 25.1 CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN | 58 |
| 25.2 CONTENIDOS TEMÁTICOS | 58 |
| 25.2.1 409-1 OPERACIONES Y PROVEEDORES CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO | |
| 26 GRI 410: PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD | 58 |
| 26.1 CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN | 58 |
| 26.2 CONTENIDOS TEMÁTICOS | 58 |
| 26.2.1 410-1 PERSONAL DE SEGURIDAD CAPACITADO EN POLÍTICAS O PROCEDIMIEN DE DERECHOS HUMANOS | |
| 27 GRI 411: DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS | 59 |
| 28 GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS | 59 |
| 29 GRI 413: COMUNIDADES LOCALES | 59 |
| 30 GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES | 59 |
| 31 GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA | 59 |
| 31.2.1 415-1 CONTRIBUCIÓN A PARTIDOS Y/O REPRESENTANTES POLÍTICOS | 59 |
| 32 GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES | 60 |
| 33 GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO | 60 |
| 34 GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE | 60 |
| 34.2.1 418-1 RECLAMACIONES FUNDAMENTADAS RELATIVAS A VIOLACIONES DE LA PRIVACIDAD DEL CLIENTE Y PÉRDIDA DE DATOS DEL CLIENTE | |



|) 60 | 35 GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO. |
|-------------------------------|---|
| TIVAS EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y | 35.2.1 419-1 INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMATIV |
| 60 | FCONÓMICO |



1.- GRI 102: CONTENIDOS GENERALES

1.1.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1.1.1.- 102-1 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Construcciones y Reformas Comlan S.L.U., (COMLAN S.L.U.,)

1.1.2.- 102-2 ACTIVIDADES, MARCAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Las actividades desarrolladas por la empresa COMLAN S.L.U., se circunscriben a:

- Construcción de vivienda unifamiliar
- Edificación
- Rehabilitación
- Trabajos de albañilería en general.
- Mantenimiento y conservación de jardines públicos y privados.
- Mantenimiento de instalaciones en general.

No obstante, la razón de ser de nuestra empresa se centra en su conjunto en trabajos relacionados en su totalidad con la actividad de la construcción.

A continuación, mostramos el peso específico de cada una de las actividades en % de facturación, lo que aporta al lector una idea al respecto del funcionamiento de nuestra empresa.





Asimismo, esta declaración está dirigida a todo el público en general, y en particular a todos los ciudadanos que están dentro del ámbito de prestación de servicios de nuestra empresa.

La prestación de todos los servicios nombrados anteriormente está continuamente sujeta al cuestionamiento de tanto nuestros clientes que son quienes perciben la calidad de la prestación de nuestros servicios así como del ciudadano de a pie el cual es quien de algún modo pude llegar a recibir el impacto de nuestro trabajo (ambiental, paisajístico, circulatorio, etc.) durante la ejecución de nuestros servicios.

1.1.3.- 102-3 UBICACIÓN DE LA SEDE

La empresa COMLAN S.L.U., se ubica en la siguiente dirección:

• Dirección: Calle Fontaneros, 23 nave 5 Poligon Industrial Els Xiprerets

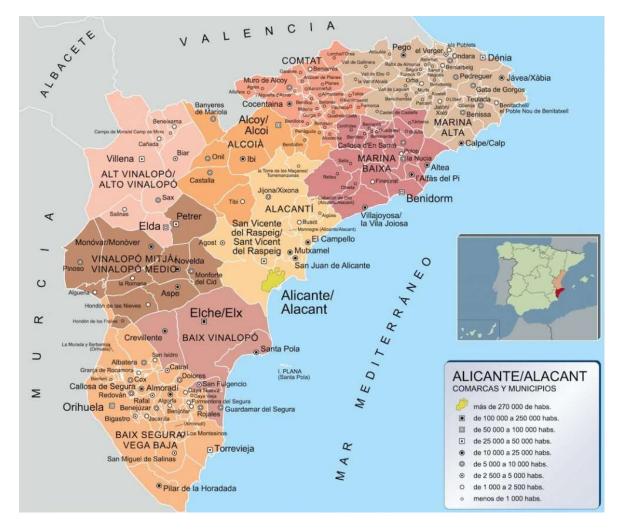
Código CNAE: 4121
Código IAE: 501.1
Municipio: Santa Pola
Provincia: Alicante
Código Postal: 03130
Teléf.: 654355622

1.1.4.- 102-4 UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES y 102-6 MERCADOS SERVIDOS

Las actividades que desarrolla COMLAN S.L.U., se circunscriben mayoritariamente dentro del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana y más concretamente en la provincia de Alicante, en la zona del Bajo Vinalopó, aunque tambien se extiende con la limítrofe provincia de Murcia, con municipios tales como:

| MUNICIPIO | Habitantes | Extension (km2) | Densidad (hab/km2) | MUNICIPIO | Habitantes | Extension (km2) | Densidad (hab/km2) |
|------------|------------|-----------------|--------------------|------------------|------------|-----------------|--------------------|
| Benidorm | 68.721 | 38,51 | 1.784,50 | Crevillente | 28.952 | 103,3 | 280,27 |
| Alicante | 334.887 | 201,27 | 1.663,87 | El Altet | 5.323 | 19,3 | 275,80 |
| Torrevieja | 83.337 | 71,44 | 1.166,53 | Callosa | 7.373 | 34,66 | 212,72 |
| Elda | 52.618 | 45,79 | 1.149,12 | Tabarca | 51 | 0,3 | 170,00 |
| Calpe | 22.725 | 23,51 | 966,61 | Perleta | 1.384 | 8,6 | 160,93 |
| Elche | 232.517 | 326,07 | 713,09 | Valverde | 1.866 | 14,7 | 126,94 |
| Santa Pola | 32.306 | 58,6 | 551,30 | Maitino | 941 | 8,14 | 115,60 |
| Torrellano | 7.669 | 21,9 | 350,18 | Totana | 32.008 | 288,93 | 110,78 |
| Aspe | 20.714 | 69,79 | 296,80 | Villena | 33.964 | 345,6 | 98,28 |
| La Hoya | 2.882 | 10,2 | 282,55 | | | | |





El alcance de las actividades que desarrolla COMLAN S.L.U., en el conjunto de los municipios que integran la zona del Bajo Vinalopó se circunscribe a las siguientes:

- Construcción de vivienda unifamiliar
- Edificación
- Rehabilitación
- Trabajos de albañilería en general.
- Mantenimiento y conservación de jardines públicos y privados.
- Mantenimiento de instalaciones en general.

Asimismo, en la limítrofe provincia de Murcia hemos iniciado trabajos de mantenimiento de instalaciones de importante cadena de supermercados a nivel nacional; la cual es previsible nos haga expandirnos más allá de nuestra actual concentración de actividad hasta la fecha únicamente en la Comunidad Valenciana.





| Municipio | Población | Superficie | Densidad |
|-----------|-----------|------------|-----------------|
| Totana | 32008hab. | 288.93km2 | 108.66 hab./km2 |

1.1.5.- 102-5 PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

COMLAN S.L.U., adquiere la forma jurídica de "Sociedad Limitada Unipersonal".

1.1.6.- 102-7 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

El Nº medio de trabajadores (contabilizado en forma de empleo equivalente a jornada completa) en 2019 ascendió a 25.



La distribución de toda la plantilla es la que sigue:

Varones: 24

• Mujeres: 1

La distribución por servicios es totalmente lineal ya que el total de la plantilla hombres es completamente polivalente para el total de servicios ofrecidos por la organizaicon:

- Construcción de vivienda unifamiliar
- Edificación
- Rehabilitación
- Trabajos de albañilería en general.
- Mantenimiento y conservación de jardines públicos y privados.
- Mantenimiento de instalaciones en general.

Respecto a la única mujer a la que se hace referencia en el cómputo global indicar que desarrolla su actividad laboral en el departamento de administración y contabilidad de la empresa.

El Nº total de operaciones de la empresa se mide en forma de horas totales trabajadas, ascendiendo estas en el periodo 2019 a 43.400h

Las ventas netas del periodo 2019 ascienden a 992.257.10 euros.

La distribución de las ventas por servicios es la siguiente:





La capitalización total de COMLAN S.L.U., asciende a 7.428.53€. Asimismo la deuda se sitúa en 38.664.56€.

En relación con la cantidad de servicio prestado, esta se ha calculado en forma de horas totales trabajadas para cada uno de los servicios, siendo lo siguiente:

- Construcción de vivienda unifamiliar: 6.428 h.
- Edificación: 1.606 h.
- Rehabilitación: 20.897 h.
- Trabajos de albañilería en general.
- Mantenimiento y conservación de jardines públicos, privados e instalaciones en general:
 14.465 h.

1.1.7.- 102-8 INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES

En relación con la masa laboral que conforma COMLAN S.L.U., esta se distribuye del siguiente modo:

- Nº empleados masculinos con contrato laboral (temporales): 17
- Nº empleados masculinos con contrato laboral (permanente):8
- Nº empleados femeninos con contrato laboral (temporales):0
- Nº empleados femeninos con contrato laboral (permanente):1
- Nº empleados masculinos a jornada completa (temporales + fijos): 24
- Nº empleados masculinos a media jornada (temporales + fijos): 0
- Nº empleados femeninos a jornada completa (temporales + fijos):1
- Nº empleados femeninos a media jornada (temporales + fijos):0
- Nº empleados femeninos a jornada parcial (temporales + fijos): 0
- Nº empleados femeninos con reducción de jornada voluntaria (temporales + fijos): 0

En COMLAN S.L.U., no se dispone de externalización de trabajos. Se mantienen relaciones con proveedores de servicios relacionados con la actividad de la empresa, construcción (fontanería, electricidad, escayolistas, etc.), pero no se les dá el trato de subcontrataciones sino que COMLAN S.L.U., adopta la política de intermediario asumiendo funciones únicamente de poner en contacto a cliente y proveedor de servicios solicitados para su gestión comercial particular.

1.1.8.- 102-9 CADENA DE SUMINISTRO

En relación con la cadena de suministro distinguimos los siguientes tipos de aprovisionamientos:



| TIPO | DESCRIPCION | FACTURACION 2019 | % |
|-------------------------|---|---------------------|------|
| MATERIALES CANO | MATERIALES CONSTRUCCIÓN | 61.938,56 | 39,5 |
| CONTENEDORES CELDRAN | CONTENEDORES RESIDUOS | 9.093,60 | 5,7 |
| CONTENEDORES SATUR | CONTENEDORES RESIDUOS | 930,91 | 0,5 |
| SEYMA | GRUAS Y MAQUINARIA ALQUILER | 618,73 | 0,3 |
| ANTONIO VICENTE LOPEZ | INSTALACIONES FONTANERÍA | 2.464,68 | 1,5 |
| MOALMACO | ALQUILER MAQUINAS | 1.501,61 | 0,9 |
| SUMINISTROS BLASCO | FERETERIA | 134,02 | 0,08 |
| ELECTROMECANICA TORRES | REPARACIÓN Y VENTA MAQUINARIA CONSTRUCCIÓN | 1.070,80 | 0,6 |
| HIDRAQUA | SERVICIO MUNICIPAL AGUA POTABLE | 76,59 | 0,04 |
| IBERDROLA | SUMINISTRO ELECTRICO | 504,02 | 0,3 |
| IPYC | Ingenieros de Calidad y Produccion S.L. | 959,53 | 0,6 |
| GRENKE | ALQUILER IMPRESORA | 717.93 | 0,4 |
| G BUSINESS TOSHIBA | FOTOCOPIAS IMPRESORA | 62,44 | 0,03 |
| MOVISTAR | SERVICO TELEFONIA FIJA Y MOVIL. | 485,015 | 0,3 |
| YOIGO | TELEFONIA MOVIL | 1.070,35 | 0,6 |
| SUMINISTROS ORTS | FERRETERIA-SUMINISTROS INDUSTRIALES- | 718,13 | 0,4 |
| AGLOMERADOS DEL SURESTE | HORMIGONES Y ASFALTOS | 4.602,84 | 2,9 |
| APPLUS ITV | ESTACION ITV ASPE | 59,07 | 0,03 |
| TALLERES PEREZ JUAN | RENAULT. VENTA Y REPARACIÓN VEHICULOS | 21.447,52 | 13,6 |
| DISTINCION | VESTUARIO Y PROTECCIÓN LABORAL | 1.150,98 | 0,7 |



| POLAGAS | ESTACION SERVICIO | 11.940,38 | 7,6 |
|------------------------------|--|-----------|------|
| DECUINAR | MUEBLES COCINA | 8.157,27 | 51,9 |
| LEROY MERLIN | BRICOLAJE-CONSTRUCCIÓN- DECORACIÓN -JARDINERÍA | 563,15 | 0,3 |
| GESTORIA TORREFIS | ASESORIA-GESTORIA | 9.451,38 | 6,02 |
| AVIBOR | TRANSPORTES Y EXCAVACIONES | 2.408,17 | 1,5 |
| SAYZAN EXTINTORES | INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS | 145,20 | 0,09 |
| RECAUCHUTADOS DURA | REPARACIÓN Y CAMBIO NEUMATICOS | 167,91 | 0,1 |
| TIENDAS ANTICRISIS EL CASTOR | MUEBLES | 270,00 | 0,1 |
| SPG | SERVICIO PREVENCION: CURSOS | 1.185,80 | 0,7 |
| ESOC | SERVICIO PREVENCION | 2.044,68 | 1,3 |
| LEPANTO | MUEBLES OFICINA | 423,50 | 0,2 |
| JAYSO | INFORMATICO | 186,60 | 0,1 |
| ANDRES PEREZ SEGURA | MANTENIMIENTO PAG WEB | 121,00 | 0,07 |
| A.D.R BONET | IMPRESION DIGITAL | 290,40 | 0,1 |



| RUBEN CLEMENTE MACIÁ | PAPELERÍA | 65,80 | 0,04 |
|------------------------------------|---|----------|------|
| KIA MOTORS, VALGAUTO MOTOR S.L. | COCHE EMPRESA KIA RIO | 394,22 | 0,2 |
| COEMA LEVANTE | EMPRESA HORMIGON | 6.337,08 | 4,04 |
| NALANDA GLOBAL S.A. | PLATAFORMA ONLINE | 544,50 | 0,3 |
| ALQUILER MAQUINARIA VEGA BAJA | ALQUILER MAQUINAS | 2.174,37 | 1,3 |
| HIPERBER | SUPERMERCADO | 40,23 | 0,02 |
| REPSOL | ESTACION SERVICIO | 130,00 | 0,08 |
| FERRETERIA INDSUTRIAL CARRUS | NEUMÁTICA- HERRAMIENTAS- MAQUINARÍA- CONSTRUCCIÓN- PROTECCIÓN LABORAL | 813,99 | 0,5 |
| CARLIN | HIPERPAPELERÍA OFIMARKET | 54,91 | 0,03 |

1.1.9.- 102-10 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN Y SU CADENA DE SUMINISTRO

En relación con los cambios acaecidos a corto plazo pasamos a detallar los mismos respecto a indicadores de:

- Propiedad
- Tamaño y estructura
- Operaciones
- Cadena de suministro



Respecto a los tres primeros y a modo de histórico podemos sintetizarlos del siguiente modo:

- 2016:

2 gerentes, 16 trabajadores en la empresa, sin oficina, 1 coche de empresa.

- 2017:

1 gerente, 1 administrativo, 1 encargado y 20 trabajadores. Oficina de alquiler, 2 coches de empresa, mantenimiento instalaciones con la empresa GRACON 2000 SL., para el mantenimiento de los supermercados CONSUM.

- <u>2018:</u>

1 gerente, 1 administrativo, 1 encargado y 30 trabajadores, oficina alquiler, dos coches de empresa, mantenimiento instalaciones con la empresa GRACON 2000 SL., para el mantenimiento de los supermercados CONSUM.

- 2019:

1 gerente, 1 administrativo, 1 encargado y 27 trabajadores, alquiler de nave para la empresa y construcción de oficinas en la misma, dos coches de empresa, mantenimiento instalaciones con la empresa GRACON 2000 SL. Incorporación a la plataforma OBRALIA por petición de la empresa LICUAS S.A., para el mantenimiento de las zonas portuarias de la provincia de Alicante

En cuanto al cuarto indicador, la cadena de suministro:

Respecto a los proveedores no ha habido cambios significativos ya que vienen trabajando con la empresa desde años atrás. Sí que ha habido bajas/altas por diferencias comerciales, pero en general siguen siendo los mismos proveedores.

1.1.10.- 102-11 PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCIÓN

En COMLAN S.L.U., se dispone de la certificación ISO 9001:2015. En este sentido se lleva a cabo un enfoque basado en riesgos tanto reales como potenciales que previsiblemente se puedan generar con la actividad de la empresa, estableciendo una planificación de acciones de mejora para el conjunto de riesgos identificados a fin de su eliminación o cuanto menos mitigar el efecto adverso de los mismos.

1.1.11.- 102-12 INICIATIVAS EXTERNAS

COMLAN S.L.U., no se encuentra adherida actualmente a ninguna iniciativa externa derivado de su reciente cambio generacional y juventud de la gerencia en iniciativas empresariales, no así se encuentra en fase de evolución en este sentido con inicio de contactos con diferentes asociaciones a nivel municipal más a fecha actual todavía sin firma de colaboración alguna con ninguna de ellas.



1.1.12.- 102-13 AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

COMLAN S.L.U., se encuentra adherida actualmente a OBRALIA a través de la cual mantiene gestiones con diferentes contratistas y subcontratistas de obra contado entre los mismos con importantes organizaciones como: ACCIONA, FCC CONSTRUCCION, SACYR, etc. dicha plataforma asegura la coordinación de actividades empresariales a la vez de ofrecer a través de la misma oportunidades comerciales.

Asimismo desde el 2017 estamos colaborando con las dos empresas indicadas en nuestra cadena de valor más arriba: LICUAS S.A. y GRACON 2000 S.L., para el mantenimiento de instalaciones.

1.2.- ESTRATEGIA

1.2.1.- 102-14 DECLARACIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES

NUESTRA VISIÓN

En 1995 dos hermanos Manuel Macia y Jose Macia fundaron al empresa Construcciones Macia Lafuente, después de una larga vida dedicada a la construcción. Después de más de 20 años trabajando codo con codo, la segunda generación coge las riendas de la empresa. Sergio Macia, actual gerente de la empresa, decide dar un cambio radical a la empresa y funda ya en solitario la empresa COMLAN S.L.U., la cual sigue en progresión con un incremento en personal desde el año de constitución, pudiendo así desarrollar todo tipo de proyectos (rehabilitación, obra nueva y pequeñas reformas). En la actualidad cuenta con una plantilla de 29 profesionales formados con las últimas tecnologías conocidas, tanto en seguridad como en técnicas de trabajo.

En un momento donde la calidad es vital para asegurar la continuidad de las organizaciones es fundamental la colaboración de todos los intervinientes en el ciclo.

Esta visión se refleja a corto plazo con nuestros objetivos anuales y con la recientemente obtenida certificación de las normativa ISO 9001: 2015.

NUESTRA ESTRATEGIA

En tiempos difíciles la mayoría de las empresas recortan en temas de calidad y medioambiente, en nuestro caso creemos que justamente es la opción contraria la que nos permitirá seguir avanzando, crecer y salir reforzados como compañía.

Es por ello por lo que a corto y/o medio plazo ofrecemos las fórmulas para alcanzar con éxito la solicitud de los servicios encomendados a nuestra organización



ofreciendo desde la planificación de estos, el asesoramiento, la obtención de cuantas licencias sean oportunas y la calidad en la ejecución de las nuestros servicios.

COMLAN S.L.U., es una empresa seria y responsable en constante búsqueda de nuevos retos. Contando con una plantilla altamente cualificada el principal logro de 2019 ha sido entrar a formar parte de la asociación OBRALIA a través de la cual hemos desarrollado otro tipo de servicios íntimamente ligados a nuestra actividad principal de construccion pero no antes explotados como son el mantenimiento de instilaciones o mantenimiento de jardines públicos y privados.

Asimismo, dentro de un ejercicio total de transferencia, hemos logrado certificar el sistema de gestión calidad dentro del marco normativo ISO 9001:2015. Este hito se alcanzó en agosto 2020.

1.2.2.- 102-15 PRINCIPALES IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

En COMLAN S.L.U., se ha llevado a cabo un análisis de todos los riesgos y oportunidades que se le plantean a la empresa. Para ello desde gerencia se ha instado a todos los integrantes de la organización ha identificar a través de la herramienta DAFO un análisis cualitativo del estado de la empresa, fruto del cual en 2019 se han identificado los siguientes riesgos y oportunidades:

Riesgos (en forma de debilidades y amenazas):

Debilidades: (Factores internos)

- D1. Falta de organización en la gestión de contabilidad.
 - * Posibilidad de errores en la facturación o retrasos en la misma.
- D2. Carencia de sistema estandarizado para hacer presupuestos (ERP de gestión o archivos excel).
 - * Retrasos en la preparación de presupuestos.
- D3. Carencia de gestión de la calidad de los servicios prestados.
 - * Posible afección sobre satisfacción de clientes.
- D4. Falta de control del personal interno (horas, ejecución de trabajos, etc.).
 - * Distorsiones en las horas productivas.
- D5. Inexistencia de sistemática de ordenes de trabajo.
 - * Falta de control sobre la prestación del servicio realizado.
- D6. Falta de estrategia empresarial definida.
 - * Crecimiento empresarial condicionado.
- D7. Mejorable la gestión y registro de la prestación del servicio al cliente.



- * Posible afección sobre satisfacción de clientes.
- D8. No existe planificación de trabajos a realizar.
 - * Posible afección sobre satisfacción de clientes.

Amenazas: (Factores externos)

- A1. Impagos de clientes.
 - * Viabilidad financiera comprometida.
- A2. Control de productos (movimiento de almacén propio o proveedor-obra).
 - * Falta de control / errores (cantidad, calidad, etc.) en los productos comprados.
- A3. Competencia desleal.
 - * Perdida de proyectos / trabajos.
- A4. Urgencia de los clientes.
 - * Perdida de clientes.
- A5. Emergencia Sanitaria por COVID19
 - * Paralización de la actividad, reducción de ingresos, reducción plantilla empleados, afección grave sobre la empresa
 - * Posibilidad de aumento bajas laborales C.C

Oportunidades: (factores externos)

- O1. Posibilidad de trabajos para obra pública.
- O2. Abarcar una zona de trabajo más amplia.
- O3. Expansión a otras provincias.
- O4. Trabajar a través de plataforma OBRALIA puede dar lugar aumento de trabajos.
- O5. Implantación de ISO 9001
- O6. Mejorar publicidad

Se ha llevado a cabo una evaluación / valoración de todos los riesgos y oportunidades, con objeto de establecer el plan de acción, quedando este recogido en el documento denominado Plan de Evaluación de Riesgos y Oportunidades F01.11.00, que oportunamente ha sido auditado durante la auditoria de certificación por 3ª parte realizada por la entidad de BUREAU VERITAS CERTIFICATION en el marco de nuestro sistema de gestión de la calidad basado en la norma UNE EN ISO 9001:2015.



1.3.- ÉTICA E INTEGRIDAD

1.3.1.- 102-16 VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA

Desde la dirección de la empresa se impulsa la política de calidad y seguridad y salud laboral. Los principios que rigen a nuestra organización están basados en primer lugar en el respeto a las personas, la no discriminación por razones de sexo, raza, religión, afiliación política.

Asimismo, se asume el cumplimiento legal en cualquiera de las materias que nos afectan como la base a partir del cual cimentar las operaciones que desarrollamos, velando por la seguridad y salud de todos los integrantes de nuestra organización, entendiendo además que todas las operaciones, se deben de desarrollar dentro del marco legal, y siempre velando por la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones.

Para ello se establecen comunicaciones periódicas y recurrentes al conjunto de los trabajadores, aprovechando para ello los canales de comunicación preestablecidos, siendo estos tanto comunicaciones a través de los tablones, como reuniones periódicas con el conjunto de trabajadores.

1.3.2.- 102-17 MECANISMOS DE ASESORAMIENTO Y PREOCUPACIONES ÉTICAS

Para ello de manera anual se ha planificado llevar a cabo auditorías internas de primera parte donde se ha de valorar tanto el cumplimiento de los requisitos de nuestro sistema de gestión de calidad recientemente implantado como el conjunto de requisitos reglamentarios y/o legales que sean de aplicación, emitiéndose informes de situación al respecto.

Se dispone de servicios jurídicos externos en materia laboral que prestan soporte en todo lo referente a la gestión de las relaciones laborales con el conjunto de los trabajadores, en pro de garantizar un cumplimiento escrupuloso de la legislación teniendo asimismo presente las directrices recogidas en el Estatuto de los trabajadores definido por la OIT.

Asimismo, se ha puesto a disposición del conjunto de los trabajadores, buzones a través de los cuales poder comunicar (de forma anónima si así se desea) a la gerencia, todas aquellas cuestiones que un determinado trabajador desee poner de manifiesto. Se garantiza asimismo el total anonimato del comunicante.

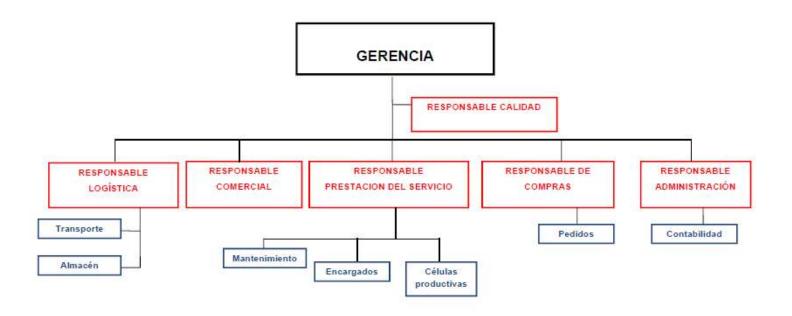
Asimismo, no está permitida ningún tipo de represalia bajo ningún concepto en el seno de la empresa, siendo una práctica vigilada y monitorizada por gerencia directamente.



1.4.- GOBERNANZA

1.4.1- 102-18 ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

En COMLAN S.L.U., se dispone del siguiente organigrama, que regula la cadena de responsabilidades a nivel jerárquico y funcional:



1.4.2.- 102-19 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD

El proceso de delegación de autoridad queda establecido en relación con el organigrama anterior, estableciéndose los diferentes niveles jerárquicos, y las responsabilidades que para cada puesto de trabajo quedan claramente definidas en las fichas de descripción de puesto de trabajo, entregadas a todo el personal de la organización a la contratación de estos.

1.4.3.- 102-20 RESPONSABILIDAD A NIVEL EJECUTIVO DE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

La gerencia de COMLAN S.L.U., ha establecido diferentes cargos según la materia de que se trate, quienes van a reportar directamente a la dirección de la empresa, en este sentido cabe destacar los siguientes puestos de trabajo:

- Responsable de calidad.
- Responsable de administración y gestión financiera.
- Responsable logística y aprovisionamiento.
- Encargado de obra.



1.4.4.- 102-21 CONSULTA A GRUPOS DE INTERÉS SOBRE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

En COMLAN S.L.U., se ha definido todos los grupos de interés, y se han analizado todas sus expectativas, quedando debidamente recogidas en el documento denominado F01.08.00 Requisitos partes interesadas.

Asimismo, a modo de proceso de consulta entre las partes interesadas, se puede destacar la reunión anual de revisión por la dirección, realizada en fecha 30 de junio de 2020 con motivo del primer año de certificación.

Asimismo, se han llevado a cabo reuniones con el conjunto de trabajadores en las fechas siguientes:

Reunión para comunicación próxima implantación sistema de calidad ISO 9001:2015.

Se han realizado 2 reuniones siendo en las siguientes fechas: 02/03/2020 y 17/06/2020 (seguimiento).

1.4.5.- 102-22 COMPOSICIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO Y SUS COMITÉS

El máximo órgano de gobierno está formado únicamente por la persona que ostenta la Dirección General, el cual es el responsable de velar por el buen funcionamiento de la empresa en todos sus ámbitos, social, económico, ambiental.

Es el director gerente el máximo responsable en la toma de decisiones de la entidad, teniendo un nivel ejecutivo de primer orden.

Es el director gerente, apoyado en ocasiones por responsable de calidad, quien promueve el organigrama donde se establecen los diferentes cargos y responsables.

1.4.6.- 102-23 PRESIDENTE DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO y 1.4.7.- 102-24 NOMINACIÓN Y SELECCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

El máximo órgano de gobierno es el director general con plenos poderes en la toma de decisiones.

Dicho director general es la 2ª generación de uno de los socios fundadores de la organización original CONSTRUCCIONES MACIA LAFUENTE y actual COMLAN S.L.U.,

1.4.8.- 102-25 CONFLICTOS DE INTERESES

No se han identificado conflictos de intereses con el nombramiento del director Gerente.



1.4.9.- 102-26 FUNCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA SELECCIÓN DE OBJETIVOS, VALORES Y ESTRATEGIA

El director gerente de la organización tiene plenos poderes para orientar y dirigir todos los recursos de la organización a los objetivos económicos marcados en las líneas estratégicas de la empresa y es el responsable de alcanzar los mismos.

Por otra parte, el director gerente debe de establecer en el seno de la organización la visión y la estrategia a seguir para alcanzar los mismos, siendo además el impulsor de las políticas de calidad, buenas prácticas y convivencia, entre otras, de la organización.

- 1.4.10.- 102-27 CONOCIMIENTOS COLECTIVOS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO
- 1.4.11.- 102-28 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL MÁXIMO ÓRGANO DEGOBIERNO
- 1.4.12.- 102-29 IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE IMPACTOS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

De manera anual con ocasión de la reunión de gerencia con responsable del sistema de gestión de calidad para revisión de este se analiza el cumplimiento de los objetivos económicos, ambientales y sociales planteados por la organización.

Es durante la misma cuando se abordan acciones específicas con objeto de reorientar las acciones para la consecución de los objetivos.

- 1.4.13.- 102-30 EFICACIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO
- 1.4.14.- 102-31 EVALUACIÓN DE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

De manera anual durante la realización de la reunión de revisión por la dirección se analizan todos los inputs relacionados con la gestión del riesgo en temas económicos ambientales y sociales, y a raíz de la información de entrada se toman las decisiones oportunas, quedando estas debidamente recogidas en el plan estratégico de la organización

1.4.15.- 102-32 FUNCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

La aprobación formal de los informes de sostenibilidad es responsabilidad única y exclusiva de la alta dirección de la empresa, encabezada por el director general Sergio Macia Agullo.



1.4.16.- 102-33 COMUNICACIÓN DE PREOCUPACIONES CRÍTICAS

El canal de comunicación establecido para la comunicación de preocupaciones criticas es la reunión diaria entre dirección general, responsable de logística y encargado de obra.

1.4.17.- 102-34 NATURALEZA Y NÚMERO TOTAL DE PREOCUPACIONES CRÍTICAS

A lo largo del año 2019 no ha habido notificaciones que puedan ser consideradas críticas, en cualquier caso, aquellos aspectos que hayan podido tener cierta entidad han sido tratados directamente con el director general.

1.4.18.- 102-35 POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN

La remuneración para con el conjunto de trabajadores que conforman la plantilla de la organización está fundamentada en las tablas salariales recogidas en el convenio de los trabajadores.

COMLAN CONSTRUCCIONES REFORMAS S.L.U., se encuentra afectada por los siguientes convenios:

CONVENIO GENERAL DE LA CONSTRUCCION

CONVENIOS PROVINCIALES (si le son de aplicación en obras en distinta provincia a la de la organización).

ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

1.4.19.- 102-36 PROCESO PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN

El pago de nóminas queda bajo la supervisión de una asesoría laboral y jurídica quien supervisa de manera puntual el correcto cumplimiento de las obligaciones dinerarias de la empresa con los trabajadores.

1.4.20.- 102-37 INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LA REMUNERACIÓN

A través de los representantes de los trabajadores, afiliados a los sindicatos, se comunica a la dirección aquellas cuestiones pertinentes a la remuneración que se desea tratar.



1.4.21.- 102-38 RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL y 5.4.22.- 102-39 RATIO DEL INCREMENTO PORCENTUAL DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL

En 2019 la alta dirección no ha tenido incremento alguno respecto a 2018.

Asimismo en 2019 y por categorías profesionales la media de compensación se ha mantenido prácticamente invariable respecto a 2018 siendo esta:

- Mandos intermedios: 19.174,47€

- Oficial 1ª: 18.332,51€

- Oficial 2ª: 16.636,91€

- Peón: 16.624,08€

1.5.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES

1.5.1.- 102-40 LISTA DE GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés, así como sus exceptivas son:



| PARTES INTERESADAS | NECESIDADES | EXPECTATIVAS | REQUISITOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | RETROALIMENTACION |
|-----------------------|--|--|---|--|
| Empleados | Estabilidad del empleo Condiciones salariales Desarrollo y formación profesional Tener en cuenta la ansiedad de los empleados a la hora de prestar servicios esenciales. Planificar protocolos de vuelta / continuidad al trabajo. | Grado de influencia en los proyectos Participar en el sistema de gestión de la calidad Fomentar trabajo en equipo por parte de Dirección | Plan de formación continua Planificación y prestación del servicio de los proyectos con el personal implicado Cumplimentar los partes de trabajo. Satisfacción de los empleados. | Encuesta Satisfacción Laboral. Eventos periódicos (periodo estival y navideño) Reuniones personales en caso de necesidad. |
| Gerencia | Beneficios económicos Satisfacción de clientes Buena imagen de la empresa Planificar escenarios de mejor, probable y peor de absentismo de empleados | - Participar en el sistema de gestión de la calidad y conocer los documentos que le afectan | Revisar el propio Gerente los productos de mayor necesidad de inversión. Atención al cliente Gestión de reclamaciones e incidencias. | - Implicación y liderazgo de gerencia. |
| Proveedores | Obtener feedback sobre los pedidos suministrados Conocer los criterios de selección de proveedores | Pedidos continuados y con antelación suficiente al suministro Control materiales utilizados. | Periodicidad de revisión de stocks y pedidos. Evaluación de proveedores. Gestión de incidencias | Comunicación permanente con proveedores fluida y atenta. Entrevistas con comerciales y representantes de los fabricantes. Mente abierta (nuevos métodos y materiales / |



| PARTES INTERESADAS | NECESIDADES | EXPECTATIVAS | REQUISITOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | RETROALIMENTACION |
|-----------------------------|---|--|--|--|
| | | | | servicios ofrecidos) - Visitar fuentes de aprovisionamiento Estimular la elaboración de pruebas o ensayos de materiales. |
| Proveedores de servicios | Obtener feedback sobre los productos vendidos. Conocer los criterios de selección de proveedores | Pedidos continuados . Eficacia en tiempo y necesidades. | Evaluación de proveedores. Gestión de incidencias | Comunicación permanente con proveedores fluida y atenta. Entrevistas con comerciales y representantes de los fabricantes. Mente abierta (nuevos métodos y materiales / servicios ofrecidos) Visitar fuentes de aprovisionamiento. Estimular la elaboración de pruebas o ensayos de materiales. |
| Clientes | Facturas claras y sin errores Calidad en la prestación del servicio y rapidez en las averías y reparaciones que puedan surgir Cumplimiento de los | Facilidad de contacto, buena atención. Facturas ajustadas a presupuesto | Buenas condiciones de los servicios prestados Calidad - precio de los productos comprados. Resolución rápida de las reclamaciones Satisfacción del cliente. | Encuestas satisfacción clientes. Gestión quejas de clientes. |



| PARTES INTERESADAS | NECESIDADES | EXPECTATIVAS | REQUISITOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | RETROALIMENTACION |
|---------------------------|--|---|--|---|
| | plazos de entrega - Cumplimiento en la calidad de los productos | | - Publicidad favorable. | |
| Administración pública | - Cumplimiento de los requisitos legales | - Compromiso de apoyo con socios gubernamentales | - Revisión de los requisitos legales aplicables | Respuesta en plazo a requerimientos Conocer las preocupaciones de los gobiernos autonómicos donde se opera. Colaboración y transparencia |
| Público en general | Cumplimiento de los requisitos legales | Que no se produzcan accidentes que puedan afectar a los vecinos o al | Revisión de los requisitos legales aplicables | Resolución rápida y eficaz de quejas o sugerencias vecinales en obras. |
| Acreedores y bancos | - Liquidar los pagos pendientes en tiempo y en plazo | Liquidar los pagos pendientes en tiempo y en plazo | Gestionar pagos y deudas Gestión con la Asesoría Fiscal contratada | Comunicaciones bidireccionales. Conocer su situación en cada momento (puede acelerar o retrasar inversiones de la organización). |
| Competencia | Competencia leal y con precios de mercado justos | Buenas relaciones sin campañas de boicoteo. Satisfacción de necesidades. | - Estudio de precios y tarifas de la competencia | - Benchmarking leal dentro de la legalidad. |



1.5.2.- 102-41 ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El porcentaje total de empleados cubiertos por la negociación colectiva es del 100%.

1.5.3.- 102-42 IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

1.5.4.- 102-43 ENFOQUE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés participantes van a ser fundamentalmente los trabajadores y los clientes, en ambos casos a través de encuestas de satisfacción tanto de clima laboral como de prestación de servicio respectivamente. Las encuestas se han llevado a término en 2019 y los resultados han sido tenidos en cuenta a la hora de diseñar el plan estratégico de la organización

1.5.5.- 102-44 TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVE MENCIONADOS

Los resultados de las diferentes encuestas a los grupos de interés, se han tomado como valores de entrada en la revisión por la dirección, y asimismo se han tenido en cuenta a la hora de desarrollar el mapa de riesgos y oportunidades, herramienta a través de la cual se ha definido todas aquellas acciones de mejora que se han considerado oportunas.

1.6.- PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

1.6.1.- 102-45 ENTIDADES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados quedan recogidos de manera anual en el registro mercantil, tras la realización de la correspondiente auditoría fiscal realizada por entidades externas.

1.6.2.- 102-46 DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS INFORMES Y LAS COBERTURAS DEL TEMA

Nuestra empresa a la hora de seleccionar los temas relevantes sobre los que informar a la sociedad, ha tenido en cuenta el ámbito de actuación geográfico en el que se desarrollan sus actividades, el sector económico al que pertenece, el grado de madurez del sistema de gestión implementado.



Asimismo ha tenido en cuenta la evolución de la situación social y política de las comarcas en que prestamos servicios y la relación contractual que mantiene con la diversidad de clientes a la que factura sus servicios.

En este sentido, y tras valorar concienzudamente todos los temas tratados por GRI, hemos decidido informar al respecto de los siguientes temas:

1.6.3.- 102-47 LISTA DE TEMAS MATERIALES

Los temas materiales que se ha considerado necesario abordar son:

Comportamiento ambiental de la organización, en relación con el cambio climático debido al efecto invernadero

Gestión de la seguridad y salud laboral de los trabajadores, en relación con las afecciones a la salud de los trabajadores

Responsabilidad social de la empresa ante la sociedad en general, en relación con la sensibilización que desde la empresa se pueda realizar a la sociedad a la hora de implementar medidas de reciclaje, recuperación y reutilización de residuos

1.6.4.- 102-48 REEXPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN

En 2019 no se ha detectado la necesidad de reexpresar información anterior, por tratarse de esta , la primera memoria de sostenibilidad bajo el enfoque GRI.

1.6.5.- 102-49 CAMBIOS EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES

En 2019 no se ha detectado la necesidad de reexpresar información anterior, por tratarse de esta, la primera memoria de sostenibilidad bajo el enfoque GRI.

1.6.6.- 102-50 PERIODO OBJETO DEL INFORME

El periodo objeto del informe abarca desde 01/01/2019 a 31/12/2019, es decir año natural.

1.6.7.- 102-51 FECHA DEL ÚLTIMO INFORME

No procede, por tratarse este del primer informe.



1.6.8.- 102-52 CICLO DE ELABORACIÓN DE INFORMES

El ciclo de elaboración de informes se ha planteado que sea Bienal.

1.6.9.- 102-53 PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAS SOBRE EL INFORME

EL punto de contacto en relación con las preguntas sobre el informe y sus contenidos es:

DONDE ESTAMOS

MEDIOS DE CONTACTO

E-mail: info@comlan.es

Teléfono: 654 35 56 22

Calle Fontaneros 23, nave 5. Pol. Ind. Els Xiprerets. 03130

Santa Pola (Alicante)

1.6.10.- 102-54 DECLARACIÓN DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONFORMIDAD CON LOS ESTÁNDARES GRI

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.

1.6.11.- 102-55 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

La presente memoria de sostenibilidad presenta un índice de contenido en su cabecera.

1.6.12.- 102-56 VERIFICACIÓN EXTERNA

La organización ha decidido no verificar la presente memoria de sostenibilidad por externos dado que toda la información que sustenta la misma deriva de los siguientes sistema de gestión que sí están verificados externamente por entidades acreditadas:

- UNE EN ISO 9001:15, BUREAU VERITAS





2.- GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN

2.1.- 103-1 EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA

Comportamiento ambiental de la organización, en relación con el cambio climático debido al efecto invernadero:

La organización con objeto de controlar, eliminar y minimizar los aspectos ambientales que de sus actividades se derivan y los impactos que en el medio y entorno más inmediato se pueden producir, dispone de contratos para gestión de residuos con diferentes gestores autorizados en primera instancia, encontrándose entre sus objetivos a futuro corto / medio plazo la certificación en un sistema de gestión ambiental como pueda ser la norma internacional UNE EN ISO 14001:15.

Como evidencia de su compromiso, la empresa somete a la gestión de los citados proveedores de residuos a una evaluación en continuo del servicio prestado mediante una auditoría interna en primera instancia, más una auditoría externa y una verificación externa de manera anual bajo las directrices de Norma de Calidad ISO 9001:2015. A través de estas auditorías, se logra poner de manifiesto el alto grado de eficiencia y sostenibilidad de la empresa en base a la gestión demandada a los proveedores y su correcta ejecución.



Gestión de la seguridad y salud laboral de los trabajadores, en relación con las afecciones a la salud de los trabajadores:

La empresa dispone de un plan de prevención y salud supervisado por el servicio de prevención ajeno donde se abordan los peligros identificados y la planificación de la actividad preventiva.

Asimismo cumplimos con la legislación en materia de prevención de riesgos laborales. Disponemos de un Servicio de Prevención Ajeno que cubre las 4 especialidades preventivas y nos asesora en dicha materia.

2.2.- 103-2 EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES y 6.3.- 103-3 EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN

En relación con los dos temas anteriores la alta dirección de la empresa a suscrito la presente política de gestión:

La Dirección de COMLAN CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.U., empresa dedicada a la "Construcción de vivienda Unifamiliar, Edificación y Rehabilitación" y "Trabajos de Albañilería" a través del presente documento tiene como objetivo establecer las directrices principales de la empresa con la finalidad de:

- Asegurar una mejora continua del servicio prestado, satisfaciendo siempre tanto los requisitos solicitados por las partes interesadas, así como los reglamentarios y/o legales que sean de aplicación.
- Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad.
- Conservación del medioambiente y su entorno: Promover actuaciones encaminadas a prevenir la contaminación atmosférica, de aguas y suelos, minimizar los niveles acústicos, reutilizar, reciclar y gestionar adecuadamente los residuos derivados de nuestra actividad, así como realizar un consumo responsable de los recursos naturales tanto por nuestra parte como por la de nuestros proveedores y subcontratistas.
- Evitar los accidentes laborales, para lo cual dispone los medios y las medidas necesarias para su prevención.
- Que nuestras partes interesadas perciban y aprecien nuestra mejora continuada.
- Alcanzar un elevado grado de fidelización de nuestras partes interesadas.

Para ello y teniendo de referencia siempre el Sistema de Gestión de la Calidad se establecen las siguientes directrices:

• La Dirección asume el compromiso de cumplir la Política de Calidad, los objetivos y LIDERAR el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión y buscar siempre el camino hacia la mejora continua de su eficacia.



- El conjunto de personal debe de cumplir con lo dispuesto en los manuales y procedimientos, actuando siempre pensando en la evaluación de los riesgos.
- Contacto continuo con las partes interesadas, para conocer sus necesidades y poder adaptarnos a las mismas.
- Aumentar el grado de formación de nuestro personal que redunde en una mayor satisfacción personal, una mejora en el ambiente de trabajo y una mejora en la prestación de nuestros servicios.
- La organización utiliza la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión de calidad.
- Asumir el compromiso de revisar la presente política para adaptarla a los nuevos requisitos y su puesta a disposición de cualquier empresa o institución o parte interesada que la solicite.

La Dirección de COMLAN CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.U., firma la presente política y asume el compromiso de mantener y hacer extensivo al público en general el contenido de la presente política.

La evaluación del enfoque de gestión viene dada por las auditorias anuales desarrolladas por organismos acreditados ajenos a COMLAN CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.U., prueba de ello es la obtención del siguiente certificado:





3.- GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO

3.1.- 201-1 VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

Las ventas netas del periodo 2019 ascendieron a 992.257.10 euros.

La capitalización total de COMLAN S.L.U., asciende a 7.428.53€. Asimismo la deuda se sitúa en 38.664.56€.

El valor económico directo generado en 2019 ha sido de 850.895,79€

El valor económico distribuido teniendo en cuenta salarios, beneficios, indemnizaciones, seguridad social, así como pagos a proveedores de capital, etc. ha sido de 714.967,22€.

Arrojando un valor económico retenido durante 2019 de 135.928,57€

3.2.- 201-2 IMPLICACIONES FINANCIERAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Derivado del cambio climático, se ha identificado un riesgo que a la vez podría transformarse en oportunidad que es el siguiente: muy pocas empresas de construccion cuentan con una certificación en un sistema de gestión medioambiental de ahí que la gestión de los residuos derivados de las obras pueda no ser llevada a cabo de forma correcta por lo que en COMLAN S.L.U., pensamos puede ser una oportunidad de negocio la futura certificación de la empresa en dicho sistema de gestión a fin de realizar comunicación al conjunto de partes interesadas como empresa sostenible y concienciada con el medio ambiente; asimismo plataformas empresariales como la de Obralia, con la cual actualmente trabajamos, tambien demandan este tipo de gestiones para licitaciones de obras así como determinados otros tipo de trabajos.

Desde COMLAN S.L.U., pensamos que durante 2021 nos encontraremos en disposición de realizar la certificación descrita anteriormente contando que la obtención de la ISO 9001:2015 tiene fecha reciente 12/08/2020.

A fecha actual la política de medio ambiente llevada a cabo desde la empresa para con el total de de obras y/o servicios prestados se basa en mantener contratos para la correcta gestión de los residuos generados con diferentes proveedores de la zona a fin de garantizar de algún modo la correcta gestión de estos.

COMLAN S.L.U., a fecha actual, no dispone de indicadores medioambientales para control de residuos generados o consumos si no que desde el departamento de administración se lleva control interno a título de control contable de ahí el poder extraer los siguientes datos:



- En cuanto al consumo de agua los m3 son similares a los de 2018 ya que se trata de únicamente aguan para consumo humano o sanitaria.
- El consumo de combustible si se puede apreciar una ligera progresión al alza puesto que las obras durante ese año están localizadas a mayor distancia de Santa Pola.

3.3.- 201-3 OBLIGACIONES DEL PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS Y OTROS PLANES DE JUBILACIÓN

La organización no ha establecido planes de pensiones específicos ni privados para ninguno de sus trabajadores. El aporte al plan de pensiones se realiza vía pago de nóminas a los trabajadores e impuestos por este concepto al estado.

Se garantizan los mismos a través de la supervisión de la asesoría laboral externa, quien supervisa y corrige los importes a destinar en cada periodo impositivo.

3.4.-201-4 ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO

En 2019 la empresa no ha recibido ninguna subvención ni pago, ni desgravación fiscal de ningún tipo. Tan solo hay que destacar que los costes de los planes formativos de la empresa se notifican a FUNDAE para de este modo poder bonificar el coste de la formación, habiendo en 2019 utilizado el total de los créditos.

4.- GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO

4.1.-202-1 RATIO DEL SALARIO DE CATEGORÍA INICIAL ESTÁNDAR POR SEXO FRENTE AL SALARIO MÍNIMO LOCAL

Los salarios de todos los trabajadores están en consonancia con las tablas salariales recogidas en los diferentes convenios que nos son de aplicación. Ver puntos anteriores. En este sentido no disponemos de trabajadores cuyo salario máximo sea el SMI.

4.2.-202-2 PROPORCIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS CONTRATADOS DE LA COMUNIDAD LOCAL

Entendemos que comunidad local se refiere al ámbito de actuación de nuestros servicios y actividades, las cuales abordan todos los municipios que integran el Bajo Vinalopó. En este sentido el 100 % tanto de trabajadores como de mandos intermedios y ejecutivos residen en la comarca del Bajo Vinalopó.



5.- GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

5.1.- 203-1 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS APOYADOS

En 2019 se formalizo contrato de alquiler de nueva nave para traslado de las actuales oficinas y almacén de materiales, esta sirve como centro de operaciones para tanto distribución de servicios (cuadrillas de operarios) como almacenado de pequeños stocks de materiales o equipos de trabajo que por sus espaciales características no se aplican en el total de obras a ejecutar: andamios colgantes, amoladoras, nivel laser digital, etc. En ella, no tiene lugar operación alguna ejecución de trabajos, preparación de estos o almacenamiento / tratamiento de residuo alguno, la misma al ser de reciente construccion cuenta con medidas medioambientales respetuosas con la protección del entorno.

Las ventajas que ha reportado la nueva nave alquilada en líneas generales han sido:

- Optimización de la economía de transporte, al salir nuestros operarios agrupados por cuadrillas desde las instalaciones.
- Reducción de la Huella de Carbono. Minimización del efecto invernadero, aunque no hayamos realizado el cálculo derivado de la optimización del transporte.
- Reducción del consumo de energía. Minimización del efecto invernadero, al igual que en el caso anterior aun no habiendo realizado el cálculo de la huella de carbono simplemente por el hecho de tratarse de instalaciones más modernas y consumos más sostenibles.

Igualmente durante 2019 se realizó la compra de dos nuevos vehículos para dar servicio en la organización, el esfuerzo económico ascendió a 30.000 euros aproximadamente, los cuales hay que sumar al alquiler mensual derivado de la nave.





5.2.- 203-2 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Respecto a impactos significativos en la organización podemos distinguir:

- Impactos positivos:
- Consumo de energía eléctrica en oficinas, habiéndose reducido el consumo respecto a 2018.
- Impactos negativos:
- Incremento del consumo de combustibles fósiles, suponiendo un aumento respecto a 2018 derivado de la prestación de servicios a mayor distancia geográfica de nuestra organización.

6.- GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

6.1.- 204-1 PROPORCIÓN DE GASTO EN PROVEEDORES LOCALES

Entendemos que comunidad local se refiere al ámbito de actuación de nuestros servicios y actividades, las cuales abordan todos los municipios que integran la Comarca del Bajo Vinalopó.

En este sentido el 100% de los proveedores entran dentro del ámbito supramunicipal, ascendiendo el importe a 156.799,94 euros.

7.- GRI 205: ANTICORRUPCIÓN

7.1.- 205-1 OPERACIONES EVALUADAS PARA RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

No hemos identificado riesgos significativos de corrupción, en tanto en cuanto nuestra empresa presenta una transparencia en todas sus transacciones con la administración y poderes políticos con los que a nivel local nos relacionamos.

7.2.- 205-2 COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN

El 100 % de la masa laboral de nuestra empresa está informada en lo referente a las políticas antifraude que tenemos establecidas. Dicha comunicación se ha hecho extensiva a todos los trabajadores aprovechando los medios de comunicación internos de que disponemos.



7.3.- 205-3 CASOS DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS Y MEDIDAS TOMADAS

Se han detectado "0" casos de corrupción y fraude en 2019.

8.- GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL

8.1.- 206-1 ACCIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA DESLEAL Y LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA

En 2019 no se ha abierto ningún expediente por competencia desleal ni prácticas monopólicas.

9.- GRI 301: MATERIALES

9.1.- 301-1 MATERIALES UTILIZADOS POR PESO O VOLUMEN

A continuación adjuntamos los indicadores de consumo y emisiones:

La información más relevante de la empresa en cuanto a su desempeño ambiental, aun a nivel administrativo, se controla de forma anual:

 Consumo de gasoil: consumo total de gasoil en litros y consumo de gasoil en litros por vehículo de la empresa.

| Año 2019 | 6.596,59 L | 3.298,96 L/vehículo |
|----------|------------|---------------------|
|----------|------------|---------------------|

2. Consumo de gasoil: consumo de gasoil en litros por tonelada de residuo generado.

| Año 2019 6.596,59 L 24,43 L/Tm |
|--------------------------------|
|--------------------------------|

3. **Consumo de agua**: consumo de agua en metros cúbicos y consumo de agua en metros cúbicos por tonelada de residuo generado.

| Año 2019 | 3 M³ | 0,0111 m³/Tm |
|----------|------|--------------|
|----------|------|--------------|

4. **Consumo energético (electricidad)**: consumo de electricidad en Kwh y consumo de electricidad por tonelada de residuo generado.

| Año 2019 | 1.531,74 Kwh | 5,6731 Kwh/Tm |
|----------|--------------|---------------|
|----------|--------------|---------------|

5. Toneladas de residuos gestionados: cantidad de residuos urbanos recogidos y gestiona



dos a través de la planta de transferencia

| Año 2019 | 270 Tm |
|----------|--------|
| | |

9.2.- 301-2 INSUMOS RECICLADOS

Nuestro procesos no requieren de insumos reciclados.

9.3.- 301-3 PRODUCTOS REUTILIZADOS Y MATERIALES DE ENVASADO

Idem punto anterior.

10.- GRI 302: ENERGÍA

10.1-302-1 CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Ver punto anterior.

10.2.- 302-2 CONSUMO ENERGÉTICO FUERA DE LA ORGANIZACIÓN

No tenemos consumos energéticos fuera de la organización, dado que los vehículos que consumen combustibles prácticamente en su totalidad forman parte de la organización. Es únicamente en determinadas ocasiones en las cuales realizamos subcontratación de alquiler de maquinaria la cual representa un 1,30% en el conjunto de nuestra cadena de valor.

10.3.- 302-3 INTENSIDAD ENERGÉTICA

Ver punto anterior.

10.4.- 302-4 REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO

En relación con la reducción de los consumos energéticos al no disponer de sistema alguno para control de los diferentes consumos energéticos más allá de un control administrativo financiero no se puede comprobar fehacientemente el haber llevado a cabo reducción energética alguna. Con al implantación de un sistema de gestión medioambiental a futuro pretendemos llevar a cabo control registrado con enfoque medioambiental de todo el conjunto de consumos energéticos de fuentes tanto renovables como no renovables.



10.5.-302-5 REDUCCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Ver punto anterior.

11.- GRI 303: AGUA Y EFLUENTES

11.1.- 303-1 INTERACCIÓN CON EL AGUA COMO RECURSO COMPARTIDO

El agua que utilizamos en nuestras instalaciones se limita al ámbito sanitario para consumo en oficinas.

11.2.- 303-2 GESTIÓN DE LOS IMPACTOS RELACIONADOS CON LOS VERTIDOS DE AGUA

Para determinar los niveles de calidad de los vertidos, nos acogemos a la ordenanza reguladora de vertidos, en este sentido la empresa dispone de un plan de autocontrol para asegurar que no se superan los mismos.

11.3.-303-3 EXTRACCIÓN DE AGUA

Nuestra empresa dispone de suministro municipal de aguas, y no dispone de pozo para extraer agua.

11.4.- 303-4 VERTIDO DE AGUA

Nuestras aguas de vertido están dentro de los límites de vertido autorizados ya que se trata de aguas provenientes únicamente del ámbito sanitario derivado de nuestras oficinas. Todas las aguas se vierten a alcantarillado.

11.5.- 303-5 CONSUMO DE AGUA

Ver punto 9.1



12.- GRI 304: BIODIVERSIDAD

Nuestras actividades no tienen ningún impacto sobre la biodiversidad ni positivo ni negativo. Asimismo dado que la prestación del servicio se efectuá en entorno humano, entendemos de poca utilidad a las partes interesadas este tema.

13.- GRI 305: EMISIONES

13.1.- CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

COMLAN CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.U., no dispone de Sistema de Gestión Medio Ambiental alguno o herramienta para control de emisiones, es por ello por lo que no cuenta con cálculos respecto a emisiones GEI; no obstante y como comentado anteriormente en la actualidad se encuentra en fase de concreción de objetivos empresariales para implantación de sistema de control medioambiental para próximo 2021.

13.2.- 305-1 Emisiones directas de GEI

13.3.- 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía

No es de aplicación a nuestras actividades.

13.4.- 305-3 Otras emisiones indirectas de GE

No se han identificado otras fuentes de emisión de GEI

13.5.- 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI

Ver punto 13.1

13.6.- 305-5 Reducción de las emisiones de GEL

Ver punto 13.1

13.7.- 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono

No disponemos de sustancias que agoten la capa de ozono.



13.8.- 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire

Ver punto 13.1

14.- GRI 306: EFLUENTES Y RESIDUOS

14.1.- 306-1 VERTIDO DE AGUAS EN FUNCIÓN DE SU CALIDAD Y DESTINO

Todas las aguas de vertido, procedentes de los servicios sanitarios, son destinadas a los servicios de alcantarillado, y de ahí a las EDAR correspondientes.

14.2.- 306-2 RESIDUOS POR TIPO Y MÉTODO DE ELIMINACIÓN

Sin contar con sistema de gestión ambiental a nivel general se han identificado los siguientes aspectos ambientales directos:



| GENERACION DE RESIDUOS | | | | |
|---|---------|--|---|--|
| Nombre | сс | ACTIVIDAD GENERADORA | IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS | PERSPECTIVA CICLO DE VIDA |
| Papel y cartón Kg | normal | Servicios administrativos/oficinas | | El papel y cartón es un residuo que se genera durante la propia actividad, derivados de los residuos de envases de la MMPP que la empresa adquiere. Este residuo es recogido por gestor autorizado y destinado a reciclado. R 12 Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R 1 y R 11. Quedan aquí incluidas operaciones previas a la valorización incluido el tratamiento previo, operaciones tales como el desmontaje, la clasificación, la trituración, la compactación, el acondicionamiento, el reenvasado, la separación, la combinación o la mezcla, previas a cualquiera de las operaciones enumeradas de R 1 a R 11 |
| Asimilables a urbanos Kg | normal | Servicios administrativos/oficinas | | El residuo se destina al compostaje y otros procesos de transformación biológica por parte del gestor. |
| Tubos Fluorescentes y lamparas ud | anormal | Agotamiento de la vida útil de elementos de oficinas | | Se trata de un residuo retirado por el propio electricista, y son entregados por este al punto verde correspondiente |
| Residuos vegetales Kg (jardin) | normal | Mantenimiento de jardines Ilevados a cabo por COMLAN S.L.U., | No supone impacto ambiental alguno, dado que la biomasa se destina a compostaje | El residuo se destina al compostaje y otros procesos de transformación biológica por parte del gestor |
| Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos Kg | anormal | Agotamiento de la vida útil de equipos de oficinas | La generación de residuos de envases de tipo industrial implica una logística de transporte del contendedor de recogida selectiva hasta la planta de tratamiento, a la que se asocian la emisión de gases de efecto invernadero debido al consumo de combustibles fósiles, consumos energéticos en la planta de tratamiento y la consiguiente emisión atmosférica de humos y ruidos | Se trata de un residuo retirado por el propio proveedor de equipos electrónicos, y son entregados por este al punto verde correspondiente |
| Aguas sanitarias (litros) | normal | Servicios administrativos/oficinas | | Las aguas son destinadas a la red municiap1 de alcantarillado, que conecta con la EDAR |

14.3.- 306-3 DERRAMES SIGNIFICATIVOS

En 2019 no se han identificado derrames significativos.



14.4.- 306-4 TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

Nuestra prestación de servicio no contempla el transporte de residuos peligrosos, y en caso de tener que gestionar aquellos RTP's identificados en la tabla anterior, contamos con la colaboración de gestores autorizados, en nuestro caso "Contenedores Satur" y "Contenedores Celdran".

14.5.- 306-5 CUERPOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIDOS DE AGUA Y/O ESCORRENTÍAS

No se han identificado cuerpos de agua que puedan ser susceptibles de afectación.

15.- GRI 307: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

15.1.- 307-1 INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL

A día de hoy la empresa está 100% al corriente de sus obligaciones legales medioambientales, para ello se lleva a cabo una revisión anual de cumplimiento de requisitos legales en base a la legislación de aplicación.

16.- GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

16.1.- 308-1 NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES

En COMLAN S.L.U., se han identificado los siguientes aspectos ambientales indirectos derivados de los propios servicios, proveedores y subcontratistas:

- Talleres de vehículos
 Aspectos ambientales indirectos: Generación de RTP's; Generación de ruidos;
 Consumo de combustibles; Consumo de energía eléctrica; Emisión de CO2 a la atmosfera
- Proveedor del combustible
 Aspectos ambientales indirectos: Generación de RTP's; Emisión de humos debido al transporte; Fugas y derrames en caso de accidente; Consumo de combustibles;
 Consumo de energía eléctrica; Emisión de CO2 a la atmosfera
- Proveedor de extintores
 Aspectos ambientales indirectos: Generación de RTP's; Emisión de humos debido al transporte; fugas y derrames en caso de accidente; Consumo de combustibles;
 Consumo de energía eléctrica; Emisión de CO2 a la atmosfera



• Suministro contenedores

Aspectos ambientales indirectos: Generación de RTP's; Consumo de energía eléctrica/combustible; Emisión de humos en el proceso de producción, Emisión de humos debido al transporte; fugas y derrames en caso de accidente;

Electricista

Aspectos ambientales indirectos: Generación de RTP's; Consumo de combustibles; Consumo de energía eléctrica; Emisión de CO2 a la atmosfera
Aspectos ambientales indirectos: Generación de RTP's; Emisión de humos debido al transporte; fugas y derrames en caso de accidente; Consumo de combustibles;

Consumo de energía eléctrica; Emisión de CO2 a la atmosfera

A nivel de subcontratas disponen de:

Recogida y transporte de cartón
 Aspectos ambientales indirectos: Generación de RTP's; Consumo de energía eléctrica/combustible; Generación de ruidos Emisión de humos en el proceso de prestación del servicio, Licencias y permisos legales (licencia ambiental, autorización como gestor, autorización como planta de tratamiento; Emisión de humos debido al transporte; fugas y derrames en caso de accidente;

16.2.- 308-2 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS TOMADAS

En relación con los impactos asociados a los aspectos ambientales indirectos distinguimos:

| Nombre aspecto ambiental indirecto | ACTIVIDAD GENERADORA | IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS |
|------------------------------------|---|--|
| Generación de RTP's | Talleres de vehículos; Proveedor de combustible; proveedor de extintores; Suministro de contenedores; Electricista; Gestión aguas residuales; Recogida y transporte de cartón | La generación de residuos de envases de tipo industrial implica una logística de transporte del contenedor de recogida selectiva hasta la planta de tratamiento, a la que se asocian la emisión de gases de efecto invernadero debido al consumo de combustibles fósiles, consumos energéticos en la planta de tratamiento y la consiguiente emisión atmosférica de humos y ruidos |
| Emisión de ruido | Talleres de vehículos; Recogida y transporte de cartón | Aumenta la contaminación acústica con el potencial perjuicio a los vecinos más inmediatos |
| Consumo Gas-oil | Talleres de vehículos; Proveedor de combustible; proveedor de extintores; Suministro de contenedores; Electricista; Gestión aguas residuales; Recogida y transporte de cartón | Agotamiento de un recurso escaso; Aumento de gases de efecto invernadero a la atmosfera; potenciación del cambio climático |



| Emisión humos (CO2) | Talleres de vehículos; Proveedor de combustible; proveedor de extintores; Suministro de contenedores; Electricista; Gestión aguas residuales; Recogida y transporte de cartón | Contribución al efecto invernadero; |
|--|---|--|
| Consumo de Energía Eléctrica (kwh) | Talleres de vehículos; Proveedor de combustible; proveedor de extintores; Suministro de contenedores; Electricista; Gestión aguas residuales; Recogida y transporte de cartón | Agotamiento de recursos naturales (agua, combustibles fósiles); Contribución al efecto invernadero; |
| Fugas y derrames en caso de accidente | Talleres de vehículos; Proveedor de combustible; | Contaminación del suelo |

De manera general la capacidad de actuación de COMLAN S.L.U., sobre los aspectos ambientales indirectos está muy limitada debido a la elevada dependencia que se tiene de los proveedores como por la posición de influencia que podemos tener en la relación contractual, no obstante se les hace partícipes de sus obligaciones legales mediante la firma de documentos contractuales.

17.- GRI 401: EMPLEO

17.1.- 401-1 NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL

En 2019 no ha habido variaciones acusadas en cuanto a la masa laboral.

17.2.- 401-2 PRESTACIONES PARA LOS EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO QUE NO SE DAN A LOS EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL O TEMPORALES

No es de aplicación, dado que nos disponemos de personal a tiempo parcial.

17.3.- 401-3 PERMISO PARENTAL

En 2019 no se ha solicitado ninguna baja por paternidad o reducción de jornada por maternidad, no habiéndose dado el caso.



18.- GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR- EMPRESA

18.1.- 402-1 PLAZOS DE AVISO MÍNIMOS SOBRE CAMBIOS OPERACIONALES

La empresa dispone de un calendario laboral consensuado con el comité de empresa, y todas aquellas variaciones se ha efectuado con la suficiente antelación para no afectar a la conciliación de los trabajadores.

19.- GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

19.1.- CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

19.1.1.- 403-1 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La empresa dispone de un plan de seguridad y salud y asimismo dispone del soporte del servicio de prevención ajeno.

19.1.2.- 403-2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

La empresa dispone de un plan de prevención y salud supervisado por el servicio de prevención ajeno donde se abordan los peligros identificados y la planificación de la actividad preventiva.

19.1.3.- 403-3 SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO

Se dispone de un Servicio de Prevención Ajeno que cubre las 4 especialidades preventivas y nos asesora en dicha materia el cual se renueva de manera anual.

19.1.4.-403-4 PARTICIPACIÓN DE LOSTRABAJADORES, CONSULTAS Y COMUNICACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

De manera periodica se llevan a cabo reuniones con el conjunto de trabajadores en las cuales, entre otros puntos, se tratan asuntos de seguridad y salud en el trabajo.



19.1.5.- 403-5 FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

De manera anual se lleva a cabo dentro del ámbito de la planificación de la actividad preventiva la formación del personal.

19.1.6.- 403-6 FOMENTO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

De manera anual se llevan a cabo el reconocimiento médico a la totalidad de los trabajadores de la empresa.

19.1.7.- 403-7 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS EN LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LAS RELACIONES COMERCIALES

Para ello se dispone de la planificación de la actividad preventiva, evaluación de riesgos, así como el propio proyecto de obra.

COMLAN S.L.U., hasta la fecha no ha actuado en ningún servicio prestado como contratista principal, es por esto por lo que no existe la necesidad de nombramiento de recurso preventivo en obra.

19.2.- CONTENIDOS TEMATICOS

19.2.1.- 403-8 COBERTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La cobertura del sistema de gestión es al 100% de los trabajadores y al 100% de los procesos y servicios que desarrollamos.

19.2.2.- 403-9 LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL

Respecto a lesiones por accidente laboral en 2019 ha habido:

- Accidentes con baja laboral: 2 accidentes de escasa duración debido a su carácter leve (35 y 17 días respectivamente).
- Accidentes sin baja laboral: 5 sin baja.



20.- GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

20.1.- CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

COMLAN S.L.U., es una empresa formada por personal profesional altamente cualificado aplicando las técnicas mas innovadoras ofrecemos soluciones y alternativas adaptadas a las necesidades de todos nuestros clientes, elaborando caso de ser necesario proyectos intermedios e informes técnicos.

20.2.- CONTENIDOS TEMÁTICOS

20.2.1.- 404-1 MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO

En este ultimo año 2019 se han llevado a cabo tales como:

- Formacion LOPD.
- Operadores de aparatos elevadores
- PRL en el manejo de carretillas elevadoras.
- Segundo ciclo de albañilería

Siendo la media de horas de formación por trabajador de 3.5 horas.

20.2.2.- 404-2 PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS Y PROGRAMAS DE AYUDA A LA TRANSICIÓN

A fecha actual no se dispone de Plan de Formacion.

20.2.3.- 404-3 PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES PERIÓDICAS DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL

21.- GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

21.1.- CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

La Dirección de COMLAN S.L., está comprometida con los valores establecidos en la normativa vigente en materia de igualdad.

Para llevar a cabo este propósito desde mediados de 2020 se está trabajando la



formacion de la Comisión de Igualdad, con representación de trabajadoras y trabajadores, quienes junto con la Dirección, realizarán la elaboración, control, seguimiento, implantación y evaluación del Plan de Igualdad.

21.2.- CONTENIDOS TEMÁTICOS

21.1.1.- 405-1 DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS

21.1.2.- 405-2 RATIO DEL SALARIO BASE Y DE LA REMUNERACIÓN DE MUJERES FRENTE A HOMBRES

22.- GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN

22.1.- CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

Derivado de la ubicación geográfica de nuestra empresa y la multinacionalidad de nuestros clientes las diferencias culturales son muy importantes en los negocios a realizar con clientes de diferentes nacionalidades debido a que entre diferentes países puede haber muchas culturas que deberán ser entendidas y tratadas de la mejor manera posible. En otras palabras, el tener conocimiento de otras culturas significa comprender el efecto de las diferencias culturales de los países en las prácticas comerciales.

Asimismo, como comentado en punto anterior COMLAN S.L.U., se encuentra en fase de implantación de un Plan de Igualdad.

22.2.- CONTENIDOS TEMÁTICOS

22.2.1.- 406-1 CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS

No es de aplicación, derivado de no contar con ningún caso de discriminación y por tanto inexistencia de acciones correctivas.

23.- GRI 407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

23.1.- CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN



En COMLAN S.L.U., queda asegurado el principio fundamental de la OIT respecto al derecho de los trabajadores y los empleadores de constituir libremente organizaciones que promuevan y defiendan sus intereses en el trabajo y de afiliarse a ellas, sin interferencia mutua ni interferencia del Estado. El derecho de organizarse se aplica a todos los trabajadores y empleadores de COMLAN S.L.U., de manera general.

23.2.- CONTENIDOS TEMÁTICOS

23.2.1.- OPERACIONES Y PROVEEDORES CUYO DERECHO A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA PODRÍA ESTAR EN RIESGO

A fecha actual no existen proveedores u operaciones cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva e encuentren en riesgo.

24.- GRI 408: TRABAJO INFANTIL

24.1.- CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

En COMLAN S.L.U., queda asegurada la prevención del trabajo infantil en base a prácticas de contratación las cuales incluyen revisión de edades de los postulantes.

24.2.- CONTENIDOS TEMÁTICOS

24.2.1.- 408-1 OPERACIONES Y PROVEEDORES CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE TRABAJO INFANTIL

No es de aplicación debido a no contar con empleados menores a la edad de aplicación legislada por nacionalidad de la obra en cuestión.

Nota: Todos los datos se han recopilado de la información contenida en las nóminas de todos y cada uno de los trabajadores de COMLAN S.L.U.,

25.- GRI 409: TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

25.1.- CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

El conjunto de trabajadores de COMLAN S.L.U., disfrutan de la libre voluntad de dejar su trabajo, con sujeción a una notificación previa entregada con una antelación razonable, en cualquier momento no existiendo trabajo o servicio alguno que se exija a una persona bajo amenazas de sanción o que esa persona no haya accedido a realizarlo



por su propia voluntad.

25.2.- CONTENIDOS TEMÁTICOS

25.2.1.-409-1 OPERACIONES Y PROVEEDORES CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

No es de aplicación debido a no contar con trabajos catalogados como penosos o forzosos por las diferentes legislaciones a aplicar.

26.- GRI 410: PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

26.1.- CONTENIDOS SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

En COMLAN S.L.U., queremos dar cumplimiento a la nueva normativa del Sistema de Seguridad de Datos de Carácter Personal, que entró en vigor con fecha 25 de mayo de 2018. En este contexto, iniciamos un análisis para la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos a los que está expuesto la empresa.

Siguiendo las directrices marcadas por la Agencia Española de Protección de Datos, hemos dotado a la empresa de todas las medidas de control y seguridad para garantizar los derechos y obligaciones tanto de trabajadores como clientes y proveedores.

Recientemente la empresa ha establecido los documentos de seguridad e implantado unas pautas para su correcto funcionamiento.

26.2.- CONTENIDOS TEMÁTICOS

26.2.1.- 410-1 PERSONAL DE SEGURIDAD CAPACITADO EN POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS

El total de las gestiones relacionadas con la seguridad de la informacion son pilotadas desde el departamento de administración de COMLAN S.L.U., con apoyo de asesoría externa.

27.- GRI 411: DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Entendemos que este tema no es de aplicación directa a nuestras actividades, ni supone un tema relevante para las partes interesadas.



28.- GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Entendemos que este tema no es de aplicación directa a nuestras actividades, ni supone un tema relevante para las partes interesadas, en la medida que la organización se encuentra 100% al corriente de sus obligaciones legales en esta materia.

29.- GRI 413: COMUNIDADES LOCALES

COMLAN S.L.U., no se encuentra adherida actualmente a ninguna iniciativa externa local o municipal derivado de su reciente cambio generacional y juventud de la gerencia en iniciativas empresariales, no así se encuentra en fase de evolución en este sentido con inicio de contactos con diferentes asociaciones a nivel municipal, más a fecha actual todavía sin firma de colaboración alguna con ninguna de ellas.

30.- GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

No hemos llevado a cabo una valoración social de los proveedores, dado que estos se enmarcan dentro de la economía local y no vemos margen de mejora y capacidad de influencia sobre estos.

31.- GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA

31.1.- 415-1 CONTRIBUCIÓN A PARTIDOS Y/O REPRESENTANTES POLÍTICOS

La política de la empresa es "0" colaboración económica con partidos políticos. En 2019 no se ha destinado recursos económicos a partidos políticos ni organizaciones sindicales.

32.- GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

Este tema no es de aplicación a nuestros servicios, y entendemos no centra el interés de las partes interesadas.



33.- GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO

Este tema no es de aplicación a nuestros servicios, y entendemos no centra el interés de las partes interesadas.

34.- GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE

34.1.- 418-1 RECLAMACIONES FUNDAMENTADAS RELATIVAS A VIOLACIONES DE LA PRIVACIDAD DEL CLIENTE Y PÉRDIDA DE DATOS DEL CLIENTE

En 2019 no se ha recabado ninguna reclamación al respecto.

35.- GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

35.1.- 419-1 INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMATIVAS EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y ECONÓMICO

La empresa al corriente al 100% de sus obligaciones legales en relación con las leyes laborales, para ello se dispone de la asistencia jurídica en material fiscal y laboral externa a COMLAN S.L.U.,

| La presente memoria ha sido elaborada por: Ingenieros de Calidad y Produccion S.L., | La presente memoria ha sido revisada y validada por la alta dirección de la empresa: Comlan Construcciones y Reformas S.L.U., |
|---|--|
| | |
| Fdo Patricio Quilez Garcia | Fdo Sergio Macia Agullo |